



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°775.-

DALCAHUE, 04 de septiembre del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1037-1041-1043. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S., Doña Verónica Barria, DALCAHUE,** traslado funcionarios programa Familias a los sectores Tenaun, Tenaun Los Molinos, San Juan, Puchauran, Colegual, centro Ayún. **El 04/09/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en KSGD-81.**
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.: Doña Clorinda Hurtado, CASTRO,** ir Bienes Nacionales a ingresar postulación de Inmueble fiscal KM-60 y al Conservador de Bienes raíces de Castro a retirar e ingresar documentación proyecto de Tenaun Solicitado por alcaldesa. **El 04/09/2025. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.**
3. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S.: Doña Rosse Marie Romero, CURACO DE VÉLEZ,** actividad del XXIV Campeonato provincial de cueca chilota del Adulto Mayor "Abel cárdenas Álvarez" con el grupo folclórico de adultos mayores de nuestra comuna. **El 05/09/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85.**
4. **Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S., y Don Fabian González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Javier Mansilla, DALCAHUE,** traslado de ripio desde el pozo Puchauran al camino Segundo Baez, una camionada de cobertura al vertedero municipal. **El 04/09/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión tolva FHBW-33. Don Olegario Barría, DALCAHUE,** ingresar camión taller para instalar sistema de encarpado Mocopulli Bajo, traslado de ripio desde pozo Puchauran al camino Segundo Baez. **El 04/09/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión TGXW-39 KRHR-27. Don Marcelo Erices, DALCAHUE,** esparcir material en camino Segundo Baez por mejoramiento. **El 04/09/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro TPFD-33. Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE,** compactar camino Segundo Baez. **El 04/09/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en rodillo TLPR-31. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE,** realiza perfilado de caminos sector Teguel Bajo camino Los Choros, pasaje lado Escuela Básica, KM-60, Los Alvarado, camino El Río y El Arrayán, Butalcura. **El 04/09/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Rubén Saldivia, DALCAHUE,** desbroce en sector Colegual camino Ana Arriagada. **El 04/09/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en Don Fabian González, DALCAHUE,** entrega de combustible Puchauran excavadora, retiro repuesto en Castro, llevar repuestos a vertedero municipal. Entrega de combustible 18 de septiembre pasaje Valentín Báez, ir a buscar al operador a Colegual, Butalcura camino El Río. **El 04/09/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camioneta RXGL-26.**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc